ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: E. DONOSO PEREZ E HIJOS S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **E. DONOSO PEREZ E HIJOS S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas señor **ROY DONOSO SANCHEZ**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, señorita **ADRIANA VALENTINA DONOSO SANCHEZ**, propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una y de los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión el señor **JORGE EDUARDO DONOSO SANCHEZ** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señorita **ADRIANA VALENTINA DONOSO SANCHEZ**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2016.**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2016**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros

cerrados al 31 de diciembre del **2016**, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete. -

Es una fiel copia de su original.

f) Srta. Adriana V. Donoso Sánchez
Secretario de la Junta
Accionista